

Ref.Expte. N°: 0055290/2014

CORDOBA, 13 NOV 2014

VISTO; la solicitud de licencia con goce de haberes elevada por la **Doctora Paulina EMANUELLI, Legajo 27.410**, en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, en el Taller de Metodología de la Investigación Aplicada de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales – UNC, a partir del 23 de Noviembre de 2014 y hasta el 10 de Diciembre de 2014.-

CONSIDERANDO:

- Que la Doctora Paulina Beatriz EMANUELLI, ha sido invitada a participar al VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social a realizarse en La Laguna, Tenerife-ESPAÑA.-
- Que la solicitante y la Escuela de Ciencias de la Información han cumplimentado los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ordenanza Rectoral 1/91, (t.o.1600/00);
- Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría Académica de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales-UNC.-

POR ELLO:

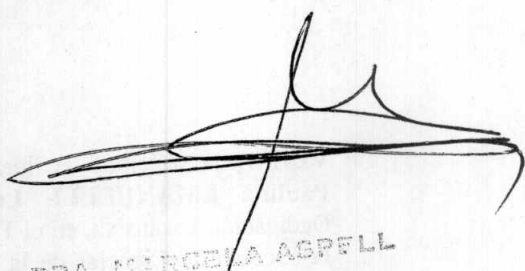
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1°: Conceder licencia con goce de haberes a la **Doctora Paulina Beatriz EMANUELLI, Legajo 27.410**, en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, en el Taller de Metodología de la Investigación Aplicada de la Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Cs. Sociales–UNC, a partir del 23 de Noviembre de 2014 y hasta el 10 de Diciembre de 2014 a fin de participar en el VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social a realizarse en La Laguna, Tenerife-ESPAÑA, todo con cargo al Art. 3°, de la Ord. 1/91 (t.o.1600/00), Cód. (031).-

Art. 2°: Protocolicese, Comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Información y a la Dirección General de Personal, a sus efectos;


Dra. CLAUDIA G. ARDINI
DIRECTORA
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


DRA. MARCELA ASPELLI
PROFESORA
PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

1839

ES COPIA FIEL